



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

ANUNCIO de resultados provisionales del concurso de traslados regulado en el artículo 40 del V Convenio Colectivo de la Administración del Principado de Asturias.

Durante diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, se expondrá en los locales de la Dirección General de la Función Pública (Servicio de Administración de Personal) los resultados provisionales del concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo no singularizados en el ámbito de aplicación del Convenio Colectivo para el personal laboral del Principado de Asturias.

Además, para acceder telemáticamente a los resultados provisionales, los empleados públicos del Principado de Asturias podrán obtener las claves que se asignan a cada participante por cada petición de destino que realicen (número/persona/puesto, o npp) a través de la intranet, en el siguiente enlace: Para ti/Documentación de concursos/Más información/Buscar.

Obtenidas las claves, los concursantes podrán consultar detalladamente la valoración de sus méritos a través de la sede electrónica del Principado de Asturias <https://sede.asturias.es/>, en el "Tablón de anuncios".

Los interesados o, en su caso, sus representantes, podrán formular y documentar las alegaciones que estimen pertinentes, en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Valoradas aquéllas por la comisión de valoración, se elevará propuesta definitiva de adjudicación de los puestos objeto del concurso.

Oviedo, 3 de febrero de 2019.—La Presidenta de la Comisión de Valoración.—Cód. 2020-01106.